

**Informe Anual 2015-2016**  
**Representante Principal ante la**  
**Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA**

Estimados participantes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, autoridades y colegas,

El 2 de mayo de 1928 se creó el Plan de Jubilaciones y Pensiones con el objetivo de proteger a los funcionarios de la entonces Unión Panamericana no solo en los años de retiro, sino también ante la eventualidad de incapacidad o muerte prematura durante el empleo en la Organización, así como proteger a los beneficiarios identificados en el Plan. Desde enero 1, 1982, se fortaleció la visión inicial del PJP al mejorar la protección por incapacidad, muerte prematura y al extender, por primera vez, beneficios directos a cónyuges e hijos identificados en el Plan.

A través de los años, la participación en el Plan se fue extendiendo a instituciones afiliadas con la OEA y que solicitaron esta asociación; por ejemplo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Junta Interamericana de Defensa, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH). Este año hemos celebrado 88 años de existencia y de contar con un fondo estable y saludable que continua proveyendo pensiones y beneficios de retiro a beneficiarios en 35 países de la región.

La Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, en cumplimiento con sus funciones y deberes como fideicomisarios, tomó una serie de decisiones en este último año sobre la política de inversiones, la definición de guías y lineamientos para la determinación de la tasa de interés que sería acreditada a la cuanta de los participantes, así como las acreditaciones mismas a las cuentas de los participantes, por mencionar algunas. Todo esto, sumado a la situación de los mercados y la administración general del Fondo, han permitido que el saldo para el último semestre fuera positivo. En el día de hoy, vamos a tomar nuevamente decisiones, entre ellas el porcentaje de acreditaciones a las cuentas de los participantes y tengo confianza de que la misma va a ser positiva para los participantes.

El estado del Fondo se establece por medio de diferentes factores en base a ello, y como Representante Principal de los participantes del Fondo, me complace informar que los estudios actuariales así como los estudios de activos y pasivos muestran que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA continua gozando de buena salud. Durante el último año nivel de cobertura del Fondo oscilado alrededor del 100%. Este dato también nos llena de satisfacción. Por otra parte, el último estudio actuarial mostró que el Fondo cuenta con un superávit de 27.2 millones. Nuestro fondo está sólido y estable.

Entre las actividades durante este año, la Secretaría del Fondo, con el auspicio de ASPEN y de la Asociación del Personal, realizó dos Sesiones Informativas, los días 13 y 23 de junio de 2016, para aclarar dudas y presentar alternativas respecto a las opciones de retiro. Para el período que comienza 2016-2017 esperamos poder organizar una serie de seminarios sobre beneficios y ventajas del Fondo respecto al Plan 401m y esperamos poder contar con la participación de aquellos funcionarios que aún no participan de nuestro Plan para que puedan explorar las ventajas y beneficios que este les ofrece.

Por otra parte, durante los meses de mayo, junio y julio de este año participé, como Representante del Personal, en el Grupo Asesor del Secretario General para el Presupuesto 2017 el cual negoció los paquetes de incentivos de retiro voluntario que se ofrecieron al personal de la Secretaría General. Esto nos permitió asegurar se incluyeran las contribuciones al Fondo de Pensiones como beneficios del paquete. En relación a ello, quisiera expresar mi agradecimiento a los miembros del Comité del Personal que me eligieron para participar y brindar continuidad a las gestiones, así como al Sr. Luis Porto, al Sr. Jay Anania, a la Sra. María Teresa Mellenkamp, al Sr. Luiz Marcelo Azevedo y a la Sra. LaCelia Prince por su consideración a las propuestas presentadas, y principalmente al Secretario General Luis Almagro por aprobar la propuesta.

A modo de conclusión, quisiera agradecer en nombre propio y del Sr. Juan Cruz Monticelli a todos los participantes del Fondo que votaron en las elecciones pasadas permitiéndonos representar sus intereses y cumplir con nuestra responsabilidad fiduciaria para proteger la salud del Fondo. Finalmente nuestro agradecimiento a los miembros de la Comisión del Fondo, la Sra. Margarita Rivas, a cargo de la Presidencia de la Comisión, al Sr. Jay Anania, Representante Principal del Secretario General, y al Sr. Héctor Arduz, Representante Alterno del Secretario General por su labor en este año de trabajo. Mi agradecimiento especial al Sr. Daniel

Vilariño, Secretario Tesorero del Fondo, y a todo el personal del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA por el apoyo, la dedicación y la seriedad con que realizan sus labores.

Gracias.

**Carla M. Sorani Hluchan**

Representante Titular ante la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

**Juan Cruz Monticelli**

Representante Alterno ante la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.